



## BASES DEL CAMPEONATO DE GUIÑOTE 'COPISO 50 ANIVERSARIO'

### Introducción

---

El campeonato de Guiñote 'COPISO 50 ANIVERSARIO' es organizado por Copiso Soria Sociedad Cooperativa, dentro del programa de actividades que se llevaran a cabo con motivo de la celebración del 50 aniversario de la Cooperativa. Tiene un carácter social, y su objetivo es dar a conocer la efeméride de los 50 años de COPISO al conjunto de la sociedad soriana, promoviendo la convivencia entre la sociedad soriana y los socios y trabajadores de la cooperativa, a través de este juego tan popular en la provincia y tan participativo.

Para la organización de este campeonato se ha creado una Comisión Organizativa formada por los representantes comarcales del Consejo Rector, que es la responsable del desarrollo del campeonato. Esta comisión ha concretado las bases de la competición de acuerdo con los criterios dados por la entidad organizadora, y es la que tiene las competencias y la autoridad para resolver y decidir sobre las circunstancias e incidencias que puedan producirse durante el desarrollo del campeonato.

### Especificaciones generales

---

**-Artículo 1: Sistema de juego.** La competición tiene dos categorías. Se premiará a los clasificados comarcales y a los campeones, subcampeones y tercer puesto de la fase final en la que participarán las mejores parejas de la fase comarcal.

Se jugará mediante un sistema de eliminación en las sucesivas partidas, hasta que queden las dos últimas parejas finalistas. Las partidas se jugarán a 5 juegos. Es decir, ganará la pareja que antes llegue a 5 juegos.

#### **-Artículo 2: Premios por pareja:**

Final en Soria capital:

- 1º 2.000 € + trofeo
- 2º 1.000 € + trofeo
- 3º 500 € + trofeo

Comarcal:

- Un jamón de cebo ibérico para cada uno de los componentes de las parejas campeonas de cada comarca.

Los premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente y en concreto la retención del IRPF correspondiente, según la legislación aplicable, en su caso.

**-Artículo 3: Inscripción.** Los participantes deben ser mayores de edad. En las parejas inscritas, al menos una de las personas deberá ser socio o trabajador de COPISO. El plazo de inscripción finaliza el 31 de marzo. La inscripción debe hacerse en los puntos de inscripción, que son las



instalaciones comarcales que tiene COPISO en la provincia, concretamente en las zonas de Ágreda, Almazán, Arcos-Vicaría, Berlanga de Duero, Burgo de Osma, Gómara, La Sierra, Pinares-El Valle, San Esteban de Gormaz y Soria. En estos puntos podrán recogerse las fichas de inscripción, que luego se entregarán en el almacén habitual de uso o en las oficinas centrales de Soria. Las fichas de inscripción también estarán disponibles en la web de Copiso, y en las inserciones publicitarias que puedan hacerse en los medios de comunicación.

**-Artículo 4:** Distribución de las partidas y fases. Una vez finalizado el plazo de inscripción, la organización fijará los cuadrantes de las partidas del campeonato, de manera equilibrada, para que las parejas que compiten para superar la primera fase comarcal tengan las mismas oportunidades. Las parejas de las partidas se establecerán por sorteo.

De cada comarca podrán pasar a la siguiente fase final una o más parejas, dependiendo del número de inscritos. También podrá darse la circunstancia que la falta o exceso de inscritos en las diferentes localizaciones de la primera fase conlleve una redistribución comarcal. La Comisión Organizadora de COPISO podrá unificar comarcas si así lo estimará oportuno, debido fundamentalmente al número de parejas inscritas y que estas sean suficientes.

Entre los clasificados en la fase comarcal se disputará una segunda fase final, continuando los cruces de pareja y las eliminaciones hasta que queden las dos últimas parejas finalistas.

La Comisión informará previamente del calendario de la competición, del día, del horario y del lugar en el que se jugará (sábados o domingos). La fase comarcal se juega en las diferentes comarcas, y la fase final se disputará en Soria.

**-Artículo 5:** Las partidas se jugarán a la hora prevista, ya que las fases se disputan en una misma jornada, por lo que las parejas deben ser puntuales para no retrasar el desarrollo de la competición y de las eliminaciones. La pareja que no se presente a jugar será eliminada automáticamente, dándose la victoria a la otra pareja.

La organización aportará las barajas oficiales del campeonato, con las que se deberá jugar.

Las propias parejas serán las encargadas de apuntar, en las actas, los resultados de las partidas. Las actas deberán entregarse al vocal responsable de la comarca.

Los participantes deben conocer estas bases, que se entregarán a todos los participantes, así como acatar las decisiones de la comisión.

El 'renuncio' se sanciona con un juego perdido para la pareja que lo provoca.

En caso de que se produzca alguna incidencia o discrepancias sobre las reglas del juego de guiñote durante el desarrollo de la partida, será el criterio vocal responsable de la comarca el que prevalezca.

**-Artículo 6:** La participación en este campeonato de guiñote implica la aceptación de las presentes bases en su integridad. La resolución que deba adoptarse por cualquier incidencia



no prevista en ellas corresponderá únicamente a la Comisión Organizativa de Copiso, quien resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno.

**-Artículo 7:** En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que todos los datos personales que se faciliten serán incorporados y tratados en los ficheros titularidad de Copiso Soria Sociedad Cooperativa e inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos con las finalidad de posibilitar la realización de este campeonato. Del mismo modo, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación contemplados en la normativa vigente dirigiéndose mediante escrito acompañado de copia de documento oficial que le identifique a Copiso Soria Sociedad Cooperativa, Avda. de Valladolid nº 105, 42005 Soria.